ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LUZAGUI C. LTDA.

En Guayaquil, a los Dieciocho días del mes de Marzo del año Dos mil Dieseis, a las Once horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las Calles, Alianza y Av. 4ta, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía LUZAGUI C. LTDA., Los Señores: Milton Manuel Luzuriaga Aguirre, propietario de 399.96% Acciónes ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a un voto por cada acción; y, Milton Javier Luzuriaga Díaz, propietario del 0.04% de Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a un voto por cada acción, quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado, amparados en lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA: 1.- Conocer, Autorizar, la presentación de los Estados Financieros, (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias), del ejercicio Fiscal del año 2015, presentados por la Administración.- **2.-** Designar al COMISARIO, para la respectiva revisión de las NORMAS CONTABLES Y FINANCIERAS, aplicadas en los Estados Financieros del ejercicio fiscal que fenece.-

Preside el Señor Milton Manuel Luzuriaga Aguirre, y actúa como Secretario el Ing. Com. Felipe Eduardo Bermeo Rocha, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra el Presidente de la Sesión, quien manifiesta que se debe proceder a tratar sobre los temas del orden del día.

Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven:

1.- Aceptan y Autorizan la presentación de los Estados Financieros presentados por la Administración, y disponer el respectivo envío de los mismos a los diferentes organismos de control.-

2.- Deciden por unanimidad, Designar al Señor, José Aquilino Bravo Romero, en calidad de COMISARIO, para la revisión de la correctas aplicación de las Normas Contables y Financieras, realizadas en la elaboración de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015.-

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las Once horas con 45 minutos del mismo día.- Firman para constancia los asistentes, y el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Milton Manuel Luzuriaga Aguirre; Sr. Milton Javier Luzuriaga Díaz; Ing. Felipe Eduardo Bermeo Rocha, Secretario Ad-Hoc.-

MILTON MANUEL LUZURIAGA AGUIRRE
SOCIO – ACCIONISTA

MILTON JAVIER LUZURIAGA DIAZ
SOCIO - ACCIONISTA

Ing. Felipe Eduardo Bermeo Rocha
SECRETARIO AD-HOC